



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria.

29 de enero del 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 29 de enero del 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 2006.
- II. Que la H. Cámara de Diputados informa trimestralmente el Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal en curso y el ejercido y comprometido de la propia Cámara.
- III. Que con fecha 16 de diciembre de 2008 en el acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración en el acuerdo No. 1 se autorizó la renovación anual de la póliza de seguro GM0330 con la Aseguradora MetLife S.A., para el ejercicio fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2009.
- IV. Que la prima de renovación de la póliza GM0330 tiene un costo de \$55,500,000.00 (Cincuenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado y si la siniestralidad pagada más la siniestralidad pendiente de pago que se encuentre registrada para su trámite en la aseguradora en el período comprendido entre las 12 horas del 31 de diciembre de 2008 y las 12 horas del 31 de diciembre del 2009 supera la cantidad de \$48,285,000.00 (Cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), la Cámara se obliga a cubrir la cantidad de \$1,599,224.70 (Un millón quinientos noventa y nueve mil doscientos veinte y cuatro pesos 70/100 m.n.), más IVA por concepto de prima de ajuste.

Acta de Sesión Extraordinaria del 29 de enero del 2009.

1



COMITE DE ADMINISTRACION

ACUERDO

ÚNICO- Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se adquiera mediante la modalidad de adjudicación directa, de conformidad con los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la renovación de la póliza GM0330 con la aseguradora MetLife S.A., por el periodo entre las 12 horas del 31 de diciembre de 2008 y las 12 horas del 31 de diciembre del 2009 con un costo de \$55,500,000.00 (Cincuenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado y si la siniestralidad pagada mas la siniestralidad pendiente de pago que se encuentre registrada para su trámite en la aseguradora en el periodo comprendido entre las 12 horas del 31 de diciembre de 2008 y las 12 horas del 31 de diciembre del 2009 supera la cantidad de \$48,285,000.00, (Cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), la Cámara cubrirá la cantidad de \$1,599,224.70 (Un millón quinientos noventa y nueve mil doscientos veinticuatro pesos 70/100 m.n.) más IVA por concepto de prima de ajuste.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 29 de enero del 2009.

Titulares


Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez
Presidenta del Comité de Administración


Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP – PAN

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP – PRI

Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP – PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP – PAN

Acta de Sesión Extraordinaria del 29 de enero del 2009.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 4, Ala Norte; Tel. 5036-0000 exts. 54011, 54012



COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP – CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP – CONV

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP – PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP – NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP – ALT